

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Corporación: KIROLOGI FUNDAZIOA
Programa: 010 - Kirolgi Fundazioa

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Promover la participación de los equipos y de las y los deportistas guipuzcoanos en el alto rendimiento deportivo

Diagnóstico de situación:

Aunque un buen número de equipos y deportistas guipuzcoanos/as compiten en las máximas categorías del deporte de rendimiento, el mantenimiento en esas categorías de competición y nivel deportivo exigen más recursos económicos y sostenibilidad económica y deportiva

Descripción detallada de la necesidad:

Kirolgi Fundazioa debe garantizar la participación del deporte guipuzcoano en el alto rendimiento deportivo asegurando la financiación sostenible de la misma a través de la captación de recursos públicos y privados

Población objetivo:

Equipos deportivos, deportistas y población guipuzcoana en general como ciudadanía de un territorio eficiente en rendimiento deportivo. Empresas patrocinadoras de la fundación.

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Subvenciones al sostenimiento de equipos en las máximas categorías de competición. Ayudas a deportistas y técnicos/as deportivos/as guipuzcoanos/as. Estructuración de modalidades deportivas. Campañas de fidelización de patrocinadores

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Elaboración de convenios con las entidades públicas y privadas que financian las actividades de la fundación. Elaboración de criterios y bases para el otorgamiento de subvenciones y ayudas. Elaboración de convenios de colaboración con los equipos patrocinados. Planes de estructuración de modalidades deportivas. Campañas de publicidad y soportes publicitarios.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Modelo deportivo de rendimiento sostenible, cohesionado y responsable social y económicamente con el territorio. Posicionamiento e imagen de Gipuzkoa en el alto rendimiento deportivo. Modelo deportivo igualitario en cuanto al género y la diversidad funcional.

Marco regulador del Programa:

Ley 14/1998, de 11 de junio, del deporte del País Vasco

ACTUACIÓN ENTIDAD VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN 2015-2019

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Fortalecer la estructura de apoyo al deporte organizado

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Equipos guipuzcoanos en el alto nivel	Número	75,00	78,00	79,50	81,00
Incrementar un 5% la práctica deportiva de la ciudadanía guipuzcoana	Número	25,00	26,00	26,00	30,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Plan de revitalización de KIROLGI como instrumento de apoyo a la financiación del tejido deportivo de alto nivel

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	240.749,00			01/01/2018	31/12/2018
1.1 Acción Renovación del convenio de colaboración de la Diputación Foral de Gipuzkoa con Kiroldgi Fundazioa para el fomento del deporte de alto rendimiento guipuzcoano	23.456,00			20/01/2018	31/12/2018
1.2 Acción Incrementar la captación de recursos privados para la financiación del deporte de rendimiento guipuzcoano	51.133,00			01/01/2018	31/12/2018
1.3 Acción Impulsar la presencia de la marca Kiroldgi asociada a Gipuzkoai en los medios de comunicación social y en soportes publicitarios.	166.160,00			01/01/2018	31/12/2018

Objetivo Estratégico: Fortalecer nuestro modelo de bienestar y cohesión social

Proyecto Estratégico:

Objetivo anual: Abordar de forma estructural los problemas de financiación que arrastra el mundo de la cultura y del deporte, empleando nuestra soberanía fiscal para proponer nuevas figuras que estimulen la colaboración público-privada

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Incrementar en un 10% la aportación del mecenazgo a la financiación de la cultura y el deporte	Porcentaje	0,00	0,00	2,00	10,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Diseño y puesta en marcha, en colaboración con el Departamento de Hacienda, de instrumentos de índole fiscal, que ayuden a incrementar la práctica del mecenazgo privado en favor de actividades y programas culturales y deportivos

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	4.200,00			15/01/2018	31/12/2018
1.1 Acción Incorporar las actividades de Kiroldgi a la relación de actividades prioritarias de mecenazgo	1.800,00			15/01/2018	31/03/2018
1.2 Acción Incorporar a la relación de exenciones en el IRPF las ayudas económicas de Kiroldgi a deportistas y técnicos/as guipuzcoanos/as	2.400,00			15/01/2018	31/12/2018

ACTUACIÓN OPERATIVA DE LA ENTIDAD

Objetivo anual: Impulsar la igualdad en el deporte de rendimiento

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Indicadores de igualdad	Porcentaje	40,00	45,00	50,00	50,00
Equipos y deportistas de modalidades de deporte adaptado en las máximas categorías y competiciones nacionales e internacionales de rendimiento	Número	13,00	9,00	13,00	20,00
Equipos y deportistas femeninas en las máximas categorías y competiciones nacionales e internacionales	Porcentaje	40,00	45,00	50,00	50,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Fortalecer la presencia de mujeres en el deporte de rendimiento guipuzcoano

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	13.324,00			16/01/2018	30/06/2018
1.1 Acción Establecer coeficientes de mejora en las ayudas económicas a los equipos femeninos de rendimiento	10.824,00			16/01/2018	30/06/2018
1.2 Acción Establecer coeficiente de prioridad para el otorgamiento de ayudas a las deportistas de rendimiento	2.500,00			16/01/2018	30/06/2018

2. Línea de Actuación:

Apoyo al deporte de rendimiento de las modalidades de deporte adaptado



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	19.148,00			16/01/2018	30/06/2018
2.1 Acción Establecer coeficientes de mejora en las ayudas económicas a los equipos de rendimiento de las modalidades de deporte adaptado	9.574,00			16/01/2018	30/06/2018
2.2 Acción Convocar la concesión de ayudas económicas para las y los deportistas que preparen su participación de los Juegos Paralímpicos.	9.574,00			16/01/2018	30/06/2018

Objetivo anual: Propiciar la presencia del deporte guipuzcoano en los niveles de competición acordes a su realidad social y económica

Indicador	Unidad de medida	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Equipos en las máximas categorías y competiciones nacionales	Número	33,00	31,00	31,00	40,00
Deportistas en las máximas categorías y competiciones nacionales e internacionales	Número	70,00	73,00	76,00	90,00
Proyectos de estructuración territorial de modalidades deportivas	Número	1,00	2,00	3,00	5,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Impulsar la estructuración territorial de las modalidades deportivas

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	2.425.388,00			30/11/2016	31/12/2018
1.1 Acción Garantizar un marco de financiación estable para que los equipos de alto nivel planifiquen sus proyectos a medio plazo	2.305.056,00			01/01/2018	31/12/2018
1.2 Acción Elaborar proyectos de estructuración territorial de modalidades deportivas	36.680,00			01/02/2018	31/12/2018
1.3 Acción Reforzar las canteras de los clubes con base social, estructuras y gestión de calidad	59.504,00			30/11/2016	30/11/2018



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
1.4 Acción Apoyar el retorno o la permanencia de personal técnico cualificado en clubes guipuzcoanos	24.148,00			01/01/2018	31/12/2018
2. Línea de Actuación: Apoyo a las y los deportistas guipuzcoanos de alto nivel					
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final
Total línea actuación	342.232,00			09/01/2018	31/12/2018
2.1 Acción Conceder ayudas económicas a las y los deportistas de alto rendimiento formados en Gipuzkoa	293.084,00			09/01/2018	31/10/2018
2.2 Acción Colaborar en la formación académica de las y los deportistas guipuzcoanos de rendimiento	38.324,00			01/03/2018	15/12/2018
2.3 Acción Favorecer el retorno o la permanencia de deportistas de alto nivel en clubes guipuzcoanos	10.824,00			09/01/2018	31/12/2018

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Descripción detallada de la necesidad:

Impulsar la presencia de las mujeres en el deporte de rendimiento guipuzcoano

Cuantificación: 357.747,50 (11,75 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Ba 8. Dotar a la Diputación Foral de mayor referencialidad y capacidad tractora en materia de corresponsabilidad.	(43,75 %)	Apoyo a las mujeres deportistas y a los equipos femeninos que participan en el deporte de alto nivel.	% de personal foral, desagregado por sexo, del ámbito de gestión de personal que ha recibido formación en materia de conciliación y corresponsabilidad.
		Promover la existencia de mujeres jóvenes como referentes deportivos: facilitar el acceso a la condición de deportista promesa.	% de cargos políticos, desagregados por sexo, que han tomado parte en el programa de formación en igualdad.
In 9. Promover una práctica deportiva igualitaria y libre de violencia sexista.	(56,25 %)	In 9.1. Organización de actividades de sensibilización y formación en igualdad dirigidas al personal involucrado en el deporte escolar en Gipuzkoa y a madres y padres.	<p>Porcentaje de convenios, subvenciones y contratos para la cooperación al desarrollo que incluyen cláusulas en relación con la prevención de la violencia machista</p> <p>Porcentaje de personal involucrado en el deporte escolar que haya recibido algún tipo de formación en torno a la práctica deportiva igualitaria y libre de violencia sexista</p> <p>Porcentaje de entidades contratadas bajo cláusulas que exigen solvencia técnica en igualdad y prevención de la violencia machista.</p>
		In 9.2. Incorporación de cláusulas de igualdad, y posterior análisis, especialmente relativas a solvencia técnica y condiciones de ejecución, en las convocatorias de subvenciones y en los contratos que se suscriban para la promoción de la práctica deportiva en el Territorio.	
		In 9.4. Realización de campañas de sensibilización efectivas y eficaces para promover una práctica deportiva igualitaria y libre de violencia sexista.	
		In 9.5. Puesta en marcha de programas específicos para la superación de los estereotipos de género en el deporte y el empoderamiento de niñas y chicas en este ámbito.	
		Incorporar la perspectiva de género a la implementación de programas de formación.	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Utilizar la imagen de los clubes deportivos y deportistas de alto nivel de Gipuzkoa para la normalización del euskera.

Cuantificación: 331.337,80 (10,88 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(6,25 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos.
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Se definirá el tratamiento lingüístico del acto en su fase de planificación, incluyendo la traducción.
2.1. Relación escrita con clientes o ciudadanía en la prestación del servicio o producto	(6,25 %)	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de la beca y se realizará el seguimiento de su aplicación.
		En el proceso participativo del Plan (reuniones, ruedas de prensa, etc.) se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.
		Se darán pasos para que los los escritos dirigidos a ciudadanos, empresas y entidades que hayan manifestado su voluntad de relacionarse en lengua vasca se redacten en euskera.
		Se incluirán criterios lingüísticos en los convenios con entidades
5.1. Administración	(50,00 %)	5.1.1. Relaciones escritas con otras administraciones
		5.1.2. Relaciones orales con otras administraciones
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de subvenciones y convenios y se realizará el seguimiento de su aplicación.
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras y se realizará el seguimiento de su aplicación.
		Se establecerán criterios lingüísticos en las relaciones y en las tareas de coordinación con las instituciones correspondientes.

Categoría	% Categoría	Cómo
5.3. Otras relaciones (con aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras...)	(37,50 %)	5.3.1. Relaciones escritas con otras entidades
		5.3.2. Relaciones verbales con otras entidades
		Se garantizará un uso equilibrado de ambas lenguas en la parte comunicativa del proyecto.
		Se incluirán criterios lingüísticos en la gestión externa del proyecto.

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2017	2018	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros (%)				
			2019	2020	2021	2022 eta hurrengoak/ 2022 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL							
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	370.250,00	408.641,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	2.208.950,00	2.636.400,00					
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.579.200,00	3.045.041,00					
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES							
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital							
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	2.579.200,00	3.045.041,00					

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILEAREN GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL						
2. ONDASUN ETA ZERBITZUETAKO OHIKO GASTUAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	244.949,00	163.692,00			244.949,00	163.692,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES		2.636.400,00				2.636.400,00
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	244.949,00	2.800.092,00			244.949,00	2.800.092,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES						
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital						
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	244.949,00	2.800.092,00			244.949,00	2.800.092,00

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2017	2018	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS			
4. OHIKO DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES CORRIENTES	2.579.200,00	3.045.041,00	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.579.200,00	3.045.041,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL DIRU LAGUNTZAK ETA TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. FINANTZA AKTIBOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. FINANTZA PASIBOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	2.579.200,00	3.045.041,00	